



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia Quindío, febrero veintiuno (21) del año dos mil veinticuatro (2024).

REF: 63001311000220230012300

El Informe de Investigación Social realizado por la Trabajadora Social adscrita a este juzgado, visible en el ordinal 016, y de conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento de los intervinientes por el término de tres (3) días, por si las partes interesadas desean solicitar complementación o aclaración.

Por Secretaría, procédase a compartir el informe social, tanto a la Representante del Ministerio Público como a las partes,

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5068380818805f19b6d24dc9eae52937daae71a92224c0eeeb91346b19118755**

Documento generado en 21/02/2024 08:18:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>